DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficio No. DGAJ-128/2026

CP. ANDREA JUÁREZ CRUZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este medio, en atención a su solicitud de los **PASIVOS CONTINGENTES** respecto de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, le informo que, por dicho concepto, se tiene registrado el siguiente importe, con fecha de corte al 31 de marzo de 2026, el que puede representar una erogación para el Municipio de Tecomán, Colima:

No. de movimientos	CONCEPTO	IMPORTE
03	Resoluciones, laudos y sentencias definitivas, dictadas por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Tribunal de Justicia Administrativa y Juzgados de Distrito	$ 209,322.22

(Doscientos nueve mil trescientos veintidós pesos 22/100 M.N.)

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tecomán, Col., 06 de abril del 2026.

RECIBIDO
06 ABR. 2026
TESORERIA
TECOMAN, COL.

LIC. JOSE DE JESUS ZALBALZA LOPEZ.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p.: Archivo. –